

**Objeto:**  
Procedimiento de cierre por cambio de funcionario según Resolución N° 68-SGCBA/22.

## Informe Ejecutivo

**PROYECTO N°I 02/23**  
**Ministerio de Justicia y Seguridad**  
**Subsecretaría Gestión Administrativa**  
**Dirección General Adquisiciones y Contrataciones**

**Período auditado:**  
N/A.

### Alcance:

Las tareas se realizaron en el período comprendido desde el 17 de enero hasta el 09 de marzo de 2023, siendo la fecha del procedimiento del corte *in situ* el día 06 de marzo de 2023, llevado a cabo por el personal de la Dirección General Adquisiciones y Contrataciones, en las oficinas de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Justicia y Seguridad sita en Avda. Regimiento de los Patricios 1142, piso 3º, de esta Ciudad.

### Normativa relevante:

- Decreto N° 16/23.
- Resolución N° 68-SGCBA/22.

Las tareas de análisis se desarrollaron hasta el 03 de abril de 2023 utilizando una modalidad mixta; en forma remota, con la modalidad teletrabajo, en el domicilio de los auditores y la subgerente operativa intervinientes en el citado proyecto, con domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en forma presencial en la sede de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Justicia y Seguridad.

### Equipo auditor:

#### Titular de la Unidad de Auditoría Interna:

Mg. Alicia Olivieri Alberti.

**Limitaciones al alcance:** No hubo.

#### Subgerente Operativo Soporte de Auditoría I:

Lic. Sandra M. Chiorazzo.

**Principales hallazgos/observaciones:** El presente informe no contiene observaciones.

#### Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

No requiere opinión.

### Equipo de Trabajo:

Dra. Stefania Bonelli.

Lic. Paula Talento.

Adm. Christian Ferretti.

#### Conclusiones y principales recomendaciones:

De acuerdo con el objeto de la presente auditoría, respecto del análisis del cumplimiento de la Resolución N° 68-SGCBA/22 por parte de la Dirección General Adquisiciones y Contrataciones dependiente de la Subsecretaría de Gestión Administrativa del Ministerio de Justicia y Seguridad, habiendo aplicado el "Procedimiento de Auditoría de Cierre por cambio de funcionario", se concluye que el área cumplió satisfactoriamente con los puntos requeridos por la normativa referida.

Se destaca la predisposición y colaboración del área auditada durante el proceso de auditoría.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES  
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe externo Reservado**

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** Informe Ejecutivo - Proyecto N° I 02/23.

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.